



Boletín

DICIEMBRE 2023



Berbegal
AYUNTAMIENTO

SALUDO Y FELICITACIÓN NAVIDEÑA DEL ALCALDE: JULIÁN FERRANDO



Estimados vecinos, estimadas vecinas:

Es mi primera felicitación de la Navidad, fechas que deseo paséis felizmente, con ruido, bullicio, silencio... como queráis, pero junto a aquellos que llenan vuestras vidas.

Como sabréis, estamos inmersos en la instalación de dos torres eólicas, y os aseguro que todas nuestras energías van en la dirección de evitar que se nos escape algo. En algún momento del próximo año os informaremos de todo el proceso.

El devenir de los tiempos actuales (todo es vertiginoso), hace muy recomendable la contratación de un técnico que controle el estado de ejecución del presupuesto en curso. Gastos, ingresos, subvenciones... Esta persona trabajará para la agrupación (es decir, como la secretaria), llevando la contabilidad de ambos ayuntamientos.

Obras para ejecutar en próximos meses y ya aprobadas: terminar el vallado perímetros,

reparar caminos Morilla y Sentiz hormigonando la cuneta hasta la bifurcación de ambos caminos y resto con aporte de zahorra compactada.

Para el ejercicio 2024 estamos preparando un proyecto de gunitado del Cornero. Así se reforzará la base. Y, también, sellado de grietas.

Ya habréis visto que en plaza Europa se ha iniciado el cambio a iluminación LED. Seguiremos hasta su total renovación.

Por otro lado, se ha encargado una memoria presupuestada para iniciar la renovación de redes de potables y alcantarillado.

Bien, en próximos boletines seguiremos hablando de nuevos proyectos.

En nombre del equipo de gobierno os deseo unas navidades entrañables.

Vuestro alcalde y amigo,

Julián Ferrando



Berbegal

El verdadero concepto de la muela o mola, se tiene, contemplando la cima arriba está edificada la población de Berbegal. Es una altura rematando en extenso plano y no perfectamente regular, al que, paredes y casas, hoy han uniformado en cierto modo. Presenta a lo lejos una recta silueta de la que se destaca la altura del campanario.

La carretera, que, alrededor de la montaña, gana la altura de Berbegal, conduce a la indispensable balsa, ahí abreba ganado va-

cuno. Descubrimos mucha tierra, notando entre los cultivos dominantes, el olivo y el viñedo.

La población estuvo bien fortificada, evidenciándose fragmentos de muros, que se ven en la parte exterior. Al venir los romanos a esta tierra, ya había una población en esa altura. Llamen la atención, las importantes tiradas de carreteras romanas, que aprecian en su entorno. Se distinguen por las largas paredes de cada esquina marcando

“BERBEGAL”

Artículo publicado por el CENTRE EXCURSIONISTA DE CATALUNYA de su visita en 1910



la antigua caja; observaremos en los muros, agujeros emparejados para desaguar los “rechs” o cunetas de las carreteras. La vía romana corría de Huesca a Pertusa, iba a Berbegal conocido con el nombre de Caum en los itinerarios de Antonino. Al llegar debajo la muela, se juntaba con otra vía procedente de Barbastro.



Es particular lo observado en los restos de esta vía. Después de juntarse ambas carreteras, se expande las paredes extraordinariamente, haciendo perder la noción de carretera y convirtiéndose en ancho espacio de treinta o cuarenta metros. Más adelante, al montar las estribaciones inferiores de Ber-

begal, vuelve a estrecharse, poniéndose a la anchura de 10 metros.

Por último, las paredes se pierden cuando se encuentra la roca. El ensanche de vía, en la confluencia de las dos carreteras romanas la de Barbastro y Ribagorza, y la de Huesca y Lleida, nos hace creer que dicho lugar se destinaba a mercado de la forma rudimentaria como se hace actualmente en Marruecos.

Siempre más ha estado al paso de la vía aragonesa, lo que ha motivado ver llegar con frecuencia comitivas reales y tener alojados a Monarcas y grandes personajes. Cuando el Rey de Aragón debía pasar se dictaban las órdenes y acopiaban provisiones de todo tipo, para su comitiva, semejante a la que tenemos a la vista, expedida en el año 1282 (1).

(1) Registro 59, folio 11, Arx. Corona de Aragón.

“Hominibus de Berbegal: quod die sabbati habeant nobis por cena XV arietes etc unam vacam juuenem et XXX paria gallinarum et unum baconum carniū salsarum et XL sol. panis eta vinum ad suficienciam et X unciarum piperis et III zinziberi et unam et mediam zafarani et VII ll. cere eta X b. auenne et omnia alia proyt officials dicere: et non occidant aliquem donec viderit oficiales Datum OSCE XIII° kalendas julii.”



Berbegal, durante los siglos XI y XII se encontró sujeto a diferentes avances y dominios. Los pueblos del Somontano y Barbatania unas veces eran dominados por el reino/gobierno arabe de Zaragoza que se adueñaría de aquellos sasos, otros lo eran por el gobierno de Lleida; a veces el Monarca aragonés entraba victorioso, a veces se encontraba dicha tierra, perturbada por alguna de las atrevidas cabalgatas del Conde de Barcelona, o del Cid Campeador. De modo que transcurrieron muchos años antes de quedar tranquila, que no lo estuvo hasta incorporarse al reino de Aragón.

De los primeros tiempos de esta restauración cristiana, casi nos atreveríamos a decir, que, de las alrededor del siglo XI, sirva Berbegal interesante testimonio, en el maltrecho portal, que, detrás comunicaba la iglesia parroquial con el cementerio, cuando era cementerio la bonita plaza de frente a la parroquia.

Se relacionaría con alguna restauración u obra complementaria, cierto escudo de España del tiempo de los Reyes Católicas, esculpido sobre este portal y tan estropeado, que se ha de adivinar sus cuartos.

Un breve estudio de la jurisdicción a que estuvo sujeto Berbegal, tal vez nos orientará. En 1284 el Rey otorgó dicha lugar a Rodrich Eximen de Luna, con obligación de dar alojamiento a tres caballos armados.

(1) *La otorgación fue hecha al darle dife-*



rente lugares de aquellas comarcas, <<Rosca por una caballería, Graynen et Pompian por duabus ca.; Peracels por DCC sol.; Berbegal por tribus ca.; Robles por 11 ca.; Lorbes por CL. sol.; et Oson et Vespen por CGC solo>>. (Reg 42, folio 27, A. C. A.)

La obtuvo, en 1294, el infante Pedro de Aragón; en 1338 pasó al infante Juan de Aragón, hijo de rey Alfonso; en 1383 siguió al infante Martin de Aragón, de quien pasó a su hijo Martín de Sicilia. En 1409, Pedro de Torrelles, obtuvo Berbegal y sus aldeas. En manos de sus sucesores estuvo casi todo el siglo XV. En 1493, el Rey embargó a Juan de Torrelles aquella jurisdicción, a causa de enajenar y deteriorar la aldea de La Gruesa. Duró ese embargo hasta 1496 que regresó a

“BERBEGAL”

Artículo publicado por el CENTRE EXCURSIONISTA DE CATALUNYA de su visita en 1910



Juan de Torrelles y pasando a su muerte a Pere de Torrelles.

La autoridad real estaba representada en Berbegal por una justicia, retribuida por la Villa. La paga de este salario, originó controversias con Jaime II, en 1326.

(1) Reg. 80, foll 150, A. C. A.

Las imposiciones llamadas pechos y cena real, que percibía el Rey en Berbegal en los siglos XIII y XIV fueron dadas a particulares como prenda de deudas, en diferentes ocasiones.

La iglesia parroquial denominada Santa María la Blancas es de tres naves, espaciosa, y de estilo gótica bastante puro, seguramente del siglo XIV. Forma la bóveda del crucero, un entrelazado de arcos, donde ya se descubre la típica construcción de las bóvedas de las iglesias aragonesas y navarras. Los macizos de los pilares están formados por juegos de columnas con capiteles nada ornamentados. Es remarcable el sepulcro

de un caballero vestido a la usanza de las últimas del siglo XVI, cuya inscripción publicó Marian Pano en el Album historico monumental de Huesca. El corazón espacioso nada te digno de nota. En cambio el ábside, conserva la puridad del estilo románico y tiene toda la fisonomía de una construcción del siglo XII.

La capilla de Roser merece especial valor. Construida en la caja del campanario, es de un gótico muy puro y tiene ventanales y bóvedas bien esculpidas. Este campanario, ancho y macizo, recuerda el de la Perdiguera. Viene constituido por tres cuerpos rectangulares, que reposan en cuatro arcos de punta de almendra; el segundo cuerpo tiene ventanales de arcos de medio punto. La mezcla de los estilos gótico y románico, recuerda a muchos monumentos similares de esta parte del reino de Aragón, construidos en el siglo XIII. La parte superior aparece totalmente derruida.

Dentro de la Iglesia, detrás del altar del San-

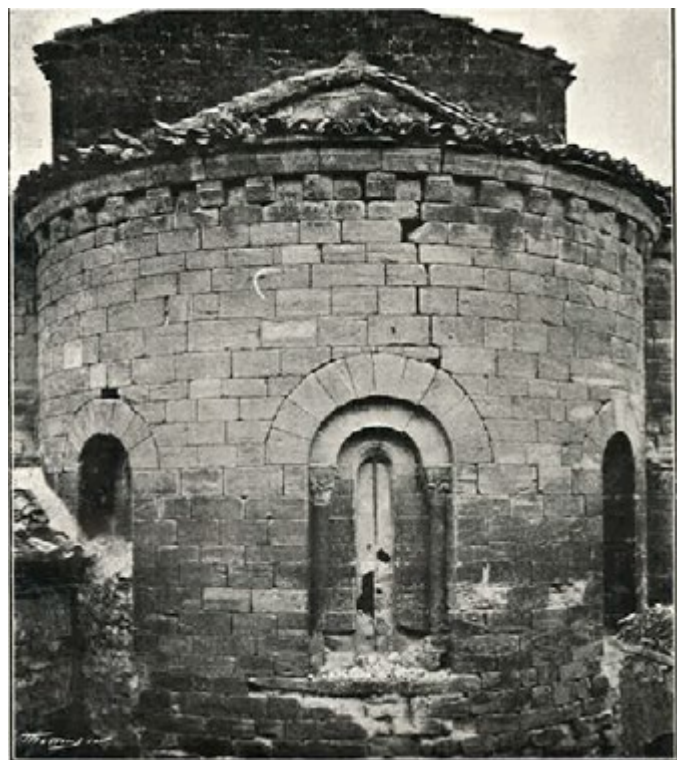




tísimo Sacramento, en reducido camaril, hay un altarcillo, con justo el espacio para poder decir misa. Conserva una bella imagen de la Virgen María de Dios llevando una manzana en la mano derecha y el Niño Jesús con la bola del mundo; pertenecerá al siglo XVI, siendo poco notable obra de arte.

Anotamos en la plaza principal, la gran casa con escudo del siglo XVIII y con nombre GREZ. A su lado, dando a una calle, otra casa del siglo XVII, con gran portal trabajado y porches arriba, conocido por “Casa Rita” y ahora “Casa Palacio”.

Una familia de nombre Berlegal son señores de Pegó en el reinado de de Jaume I y otra instalada a Daroca aparte con dominios a Valencia (año 1273).



En el extremo de la población, donde la mola se presenta más en precipicio, existe el castillo de los templarios, que pasó a los curas hospitalarios de San Juan de Jerusalén. Allí las viejas piedras de puerta de entrada marcan un arco habiendo dentro de pequeño vecindario: en frente, una sencilla cruz de término, presta simpática nota de arte en la plaza conocida con el nombre de El Hospital. Sería la principal fortaleza del lugar, existiendo algunos restos de viejas torres con murallas, desprovistas al presente de importancia artística o arqueológica. Del encomendero de Berbegal, sólo tenemos una nota del 1283, en que se presenta cuestionando con la villa de Pomar.

(1) Registro 61, folio 196, A.C.A.

FRANCESCH CARRERAS Y CANDI
Clixés de J. Soler

IMÁGENES DE LA FERIA DE NAVIDAD

Celebrada el pasado 17 de diciembre



Mercado de Navidad

Taller Infantil con Tris-Tras

Visita de Papa Noel

Concierto de la Coral Barbitanya

Chocolatada



HORARIOS DE MISA SANTA MARÍA LA MAYOR



DOMINGO 24 DE DICIEMBRE

11:00 h: misa

LUNES 25 DE DICIEMBRE

11:00 h: misa

DOMINGO 31 DE DICIEMBRE

11:00 h: misa

LUNES 1 DE ENERO

11:00 h: misa de Año Nuevo

VIERNES 5 DE ENERO

11:00 h: misa

SÁBADO 6 DE ENERO

11:00 h: misa

VIERNES 12 DE ENERO SAN VICTORIÁN

06:00 h: coplillas de San Victorián

12:00 h: misa en honor al Santo

MIÉRCOLES 17 DE ENERO SAN ANTÓN

10:00 h: misa y posterior bendición de animales



1 DE ENERO VISITA ANUAL DEL PAJE REAL

ORGANIZA: ASOCIACIÓN CULTURAL CAUM

19:00 h. SALÓN DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO

Llegada del paje de SS.MM. Los Reyes Magos de oriente al Salón de Actos del Ayuntamiento para recoger las cartas de los niños y niñas. Merienda para todos.



5 DE ENERO LLEGADA DE LOS REYES MAGOS

19:00 h.

Llegada de SS.MM. los Reyes Magos de Oriente, que traerán los regalos para los más pequeños de la casa, ¡y para los no tan pequeños!

20 DE ENERO CELEBRACIÓN DE SAN ANTONIO

ORGANIZA: ASOCIACIÓN CULTURAL CAUM

Celebración de la fiesta de San Antonio en las instalaciones de la tercera edad. Chocolate y torta para todos los asistentes.

SOCIOS: GRATIS
NO SOCIOS: 3€

DEMOSTRACIÓN Cocina Navideña

Berbegal

CUÁNDO:

el viernes 29 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas

DÓNDE:

en el Salón de Actos del Ayuntamiento

INSCRIPCIONES:

por WhatsApp al 653 58 02 99 (Pilar)

ACTIVIDAD GRATUITA Y PARA TODOS LOS PÚBLICOS



Berbegal
AYUNTAMIENTO





ESTE AÑO OS ANIMAMOS A DESPEDIR EL AÑO TODOS JUNTOS

Para ello, hemos preparado un evento en nuestro salón social donde podremos disfrutar de cena, cotillón, campanadas y posterior fiesta con servicio de barra hasta que el cuerpo aguante.

Inscripciones en el Bar El Meridiano **hasta el martes 26 de diciembre** (el menú se pagará en el momento de la reserva y se tendrá que mostrar el ticket la noche de la cena).

¡Os esperamos!





PROGRAMA DE FIESTAS SAN VICTORIÁN 2024

Fiestas en Honor a San Victorian

VIERNES 12 DE ENERO

- 12:00 h.** Santa Misa en honor a San Victorián.
- 13:00 h.** Vermú popular en el Club Social.
- 19:00 h.** Café concierto en el Club Social con el “Trío Panamá”.
- 22:00 h.** Cena en el Club Social con nuestra ya famosa y conocida TORTILLA DE PATATA GIGANTE.
- 00:00 h.** Bingo y posterior discomóvil con “Espectáculos Graus”.

SÁBADO 13 DE ENERO

- 18:30 h.** Juegos infantiles para los más pequeños en el Club Social.
- 22:00 h.** Cena de brasa en el Club Social con nuestra BERBEOA.
- 00:00 h.** Bingo y posterior discomóvil con “Espectáculos Graus”.

DOMINGO 14 DE ENERO

- 18:00 h.** Espectáculo de Show y Magia con “Carlos Madrid”.

Si quieres asistir a las cenas, apúntate en el Ayuntamiento, en su horario de oficina, **antes del miércoles 10 de enero.**

PRECIOS: UNA CENA: 10 € // LAS DOS CENAS: 15 €



Berbegal

AYUNTAMIENTO

DICIEMBRE 2023

Feliz Navidad y Próspero 2024

berbegal.org



Plaza de la Constitución, 7
22131 Berbegal, Huesca

ayuntamiento@berbegal.org
Tel. 974 30 10 01